



IGLESIA DE DIOS MISSION BOARD

ALTÍSIMA ADORACIÓN

27 de febrero de 2025

Hon. Thomas Rivera Schatz
Presidente del Senado de Puerto Rico
El Capitolio, San Juan, Puerto Rico

Estimado Presidente Rivera Schatz:

Reciba un cordial saludo y mis mejores deseos de bienestar y sabiduría en la importante labor que desempeña al servicio del pueblo de Puerto Rico. Me dirijo a usted con el propósito de expresar mi firme respaldo al **Proyecto del Senado 1 sobre Libertad Religiosa**, una legislación fundamental para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de conciencia y la libre expresión de la fe en nuestra sociedad.

Como pastor y ministro del Evangelio, he sido testigo del impacto invaluable que el acompañamiento espiritual tiene en la vida de quienes enfrentan momentos de enfermedad, dolor e incertidumbre. Nuestra labor ministerial no solo responde a un mandato de fe, sino que también constituye un servicio esencial en el fortalecimiento emocional y moral de los ciudadanos, en especial de aquellos que atraviesan situaciones críticas en hospitales e instituciones de cuidado.

El Proyecto del Senado 1 es una medida necesaria para salvaguardar el derecho de los ministros y líderes religiosos a ejercer libremente su misión pastoral, asegurando el acceso a hospitales y centros de salud para ofrecer asistencia espiritual a los pacientes que así lo requieran. La dimensión espiritual del ser humano es inseparable de su bienestar integral, y negar el acceso a un líder religioso en momentos de necesidad es una vulneración a la dignidad y los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Es imperativo reconocer que el derecho a la libertad religiosa no es un privilegio exclusivo de un grupo, sino una garantía constitucional que protege a toda la sociedad. La espiritualidad ha sido, y seguirá siendo, un pilar fundamental en la construcción del tejido social, contribuyendo a la paz, la esperanza y la resiliencia de nuestro pueblo.



Urb. El Señorial calle Pio Baroja #387 San Juan, Puerto Rico 00926
Email: comunicaciones.mb@yahoo.com
Tel. (939) 717-5973

Por estas razones, exhorto respetuosamente al Senado de Puerto Rico a aprobar este proyecto de ley, reconociendo la importancia de la labor pastoral y asegurando que ningún impedimento administrativo limite el ejercicio de nuestra misión de servicio. Agradezco su compromiso con la defensa de los valores fundamentales de nuestra sociedad y su disposición a legislar en favor del bienestar y los derechos de todos los ciudadanos.

Quedo a su entera disposición para dialogar y colaborar en todo lo necesario para promover esta iniciativa. Que Dios le conceda sabiduría y fortaleza en su gestión legislativa.

Atentamente,



Obispo Nephtalí Marrero Rodríguez
Pastor